



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Master Universitario en POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA por la Universidad de Málaga
Centro:	Málaga
Asignatura:	Facultad de Ciencias de la Educación
Código:	PRÁCTICAS
Tipo:	114
	Prácticas externas
Materia:	PRÁCTICAS
Módulo:	PRÁCTICAS
Experimentalidad:	Práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	0
Nº Créditos	9
Nº Horas de dedicación del estudiante:	225
Nº Horas presenciales:	1,5
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: M. JOSE SERVAN NUNEZ	servan@uma.es	952132570	7.09 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 09:30 - 13:30, Lunes 10:00 - 12:00
Departamento:				
Área:				

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
ENCARNACION SOTO GOMEZ	esoto@uma.es	952132624	7.13 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 10:00 - 12:00 Primer cuatrimestre: Martes 18:30 - 20:30, Jueves 18:30 - 20:30 Segundo cuatrimestre: Martes 11:00 - 13:00, Jueves 11:00 - 13:00
Coordinador/a: M. JOSE SERVAN NUNEZ	servan@uma.es	952132570	7.09 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 09:30 - 13:30, Lunes 10:00 - 12:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

CONTEXTO

Tal y como se recoge en el Artículo 2. del Real Decreto 592/2014, las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

El plan de estudios contempla la realización de prácticas externas (9 cr.). Tendrán una duración de 2 semanas a tiempo completo, y serán supervisadas a través de una tutoría académica de la Universidad y Programa del Máster y una tutoría profesional del centro donde realizan sus prácticas.

Está contemplado en el Real Decreto 592/2014 el alumnado durante el período de prácticas asume unas obligaciones y también tiene unos derechos.

Respecto a las obligaciones el alumnado deberá:

1. Presentarse en el centro de prácticas en las fechas aprobadas por la Junta de Facultad (anteriormente indicadas) y cumplir con el horario establecido (5 horas diarias o en su caso el previsto en el centro) respetando las normas de funcionamiento determinadas en el centro.
2. Profundizar en el contenido del plan de prácticas siguiendo las orientaciones del tutor asignado en el centro de prácticas previa coordinación con el tutor académico de la Universidad.
3. Participar en los seminarios presenciales organizados por el tutor académico y comunicar las incidencias que surjan durante el desarrollo de la formación práctica.
4. Colaborar con el tutor profesional como profesor ayudante, interviniendo en el contexto de prácticas de forma autónoma cuando le sea requerido o a iniciativa propia de común acuerdo con el tutor profesional (Practicum I y II).
5. Construir el portfolio en el que reflejará el centro en el que ha realizado las prácticas y cuantas cuestiones vienen recogidas en el artículo 14 del decreto anteriormente mencionado, según las tareas y criterios recogidos en esta guía docente y concretados por el tutor académico.
6. Respetar la confidencialidad de los datos.
7. Mostrar una actitud respetuosa con la entidad colaboradora.



Respecto a los derechos, el alumno tiene derecho a:

1. Estar tutorizado durante el período del período formativo por dos tutores: por un tutor profesional asignado en el centro de prácticas y un tutor académico (profesor de Universidad).
2. Ser evaluado por el centro colaborador conforme a los criterios previamente explicitados por la Universidad.
3. Cumplir con su actividad de representación y participación comunicándolo con la suficiente antelación en el centro de prácticas.
4. Disponer en el caso de alumnado con discapacidad de las contextos apropiados para realizar el practicum, acceder a la información y a ser tutelado y evaluado adecuadamente en igualdad de condiciones.

En cuanto a la organización y supervisión:

1. Los responsables del Módulo de Prácticas del Master comunicará la relación de centros disponibles para el desarrollo del Practicum en un seminario presencial al alumnado matriculado.
2. El alumnado comunicará a los docentes responsable sus preferencias de etapa educativa, especialidad, etc.
3. El profesorado del Módulo asignará los centros de práctica teniendo en cuenta las preferencias del alumnado intentando seleccionar aquellos que me mejor se adapten a las mismas. En caso de que la solicitud de plazas sea mayor a las disponible se tendrá en cuenta la nota de acceso al Máster aunque valoramos siempre el acuerdo y el entendimiento entre las partes como prioridad.
4. La tutoría académica será desempeñada por las docentes del Módulo: Encarnación Soto Gómez y M^a José Serván Núñez que atenderán a los estudiantes agrupados en un mismo centro siempre que sea posible.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

competencias básicas

- | | |
|-----|--|
| 1.1 | CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| 1.2 | CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| 1.3 | CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| 1.4 | CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| 1.5 | CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 1.3 | Capacidad para reflexionar, formular juicios y evaluar situaciones, tomando en consideración las responsabilidades éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en contextos de incertidumbre y deliberación. |
| 1.4 | Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en el análisis de situaciones prácticas y para formular, comprender y resolver las dificultades que posibilitan u obstaculizan la innovación educativa diseñando, generando y desarrollando interpretaciones, teorías y modelos que permitan promover innovaciones en contextos escolares y no escolares. |
| 1.5 | Capacidad para comunicar sus conclusiones y su conocimiento evidenciando los fundamentos que las sustentan, de forma clara y rigurosa a diferentes audiencias (especializadas y no especializadas), utilizando distintos formatos, incluidas las posibilidades que ofrecen las TIC. |
| 1.6 | Desarrollo de las habilidades, procedimientos y conocimientos sobre métodos de investigación básicos en el campo de la innovación educativa. |
| 1.7 | Capacidad para promover y cooperar en proyectos colaborativos de innovación educativa o de investigación sobre la misma. |
| 1.8 | Capacidad para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la realidad educativa con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad. |

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Entornos de formación

Los entornos de formación podrán incluir:

- + Centros escolares de educación infantil y enseñanza obligatoria
- + Enseñanza universitaria
- + Entornos de enseñanza virtual
- + Apoyo a la docencia y la investigación
- + Grupos de trabajo de profesorado de educación infantil y enseñanza obligatoria
- + Centros de formación del profesorado



- + Equipos de investigación (universitaria y de enseñanza obligatoria)
- + Empresas dedicadas a la elaboración de recursos de apoyo a la docencia y la formación
- + Instituciones de apoyo a la docencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades fuera de la Universidad

Trabajos de campo

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Seminarios virtuales

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de memorias

Elaboración de diarios

Elaboración de portafolios

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las prácticas tienen la finalidad de poner a las y los estudiantes en contacto con la realidad de prácticas innovadoras en contextos educativos (centros escolares, grupos de trabajo, proyectos de innovación educativa) y en empresas o instituciones cuyas actividades permitan desarrollar procesos de apoyo a la innovación, y muy específicamente el diseño y la elaboración de recursos y estrategias educativas en entornos presenciales y virtuales.

Se pretende, asimismo, que los estudiantes experimenten las condiciones y procesos para la innovación educativa en un contexto real, especialmente el valor de la reflexión en y sobre la acción como un instrumento para el análisis sobre la práctica con para mejorar y favorecer el desarrollo de procesos educativos.

En este sentido, las prácticas en los contextos seleccionados pretenden estimular la reflexión y reconstrucción sobre las experiencias previas y paralelas al Master como vehículo de conexión con los conocimientos y saberes compartidos a través de los diferentes Módulos del Máster así como en los cursos externos y talleres organizados por la Comisión Académica de Coordinación del Master en cada una de las Sedes.

Estrategias metodológicas:

1. Observación analítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje
2. Seminarios abiertos al debate y al intercambio de experiencias en el aula.
3. Análisis de contraste en grupos pequeños
4. Lecturas orientadas
5. Tutorías individuales y grupales
6. Actividades de evaluación y auto-evaluación.
7. Estudio independiente del alumno/a Pretendemos realizar una evaluación educativa, entendiendo por tal aquella que tiene una intención formativa, es decir que busca que las y los estudiantes comprendan lo que están aprendiendo, que le den sentido y que puedan valorar lo que hacen y cómo lo hacen, así como -con el apoyo necesario- saber cómo mejorar en el futuro.

Las estrategias formativas propuestas pretenden recoger evidencias de aprendizaje relacionada con:

La capacidad de observación, descripción y análisis crítico y comprensivo de los conocimientos sustantivos sobre los procesos de innovación educativa desde una perspectiva sistémica.

Análisis sobre las consecuencias y equilibrios entre los diferentes elementos que participan de los procesos educativos observados en el aula de prácticas.

Los procesos narrativos desarrollados de comunicación de procesos y resultados.

Reflexiones sobre las propias ideas y prácticas y para comunicar de forma clara, original y rigurosa las ideas, utilizando diversos formatos expositivos.

La Iniciativa, autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas.

En relación a la evaluación:

Pretendemos realizar una evaluación educativa, entendiendo por tal aquella que tiene una intención formativa, es decir que busca que las y los estudiantes comprendan lo que están aprendiendo, que le den sentido y que puedan valorar lo que hacen y cómo lo hacen, así como - con el apoyo necesario- saber cómo mejorar en el futuro.

La evaluación la realizarán, en colaboración, la tutora o el tutor académico de prácticas y el o la profesional que tutoriza el desarrollo de las prácticas



en la empresa o el centro educativo donde éstas tengan lugar. La responsabilidad de la calificación corresponderá a la tutoría académica, que recabará el informe de quien tutoriza en la empresa o centro educativo a la alumna o el alumno.

Los criterios utilizados para valorar el aprendizaje de utilizar para valorar tales procesos y producciones, tomando en consideración las competencias y capacidades que se pretende que las y los estudiantes desarrollen, harán referencia a:

Capacidad de análisis y comprensión de las situaciones objeto de las prácticas.

Capacidad para utilizar sus conocimientos, de manera creativa, en el contexto específico en que desarrolle sus prácticas.

Profundidad en los análisis, capacidad para integrar con rigor conocimientos diversos y precisión en la formulación de conclusiones.

Capacidad para colaborar en el análisis de situaciones educativas y en la elaboración de propuestas de intervenciones educativas.

Capacidad para reflexionar sobre la realidad educativa y sobre las propias ideas y prácticas y para comunicar de forma clara, original y rigurosa las ideas, utilizando diversos formatos expositivos.

Iniciativa, autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación la realizarán, en colaboración, la tutora o el tutor académico de prácticas y el o la profesional que tutoriza el desarrollo de las prácticas en la empresa o el centro educativo donde éstas tengan lugar. La responsabilidad de la calificación corresponderá a la tutoría académica, que recabará el informe de quien tutoriza en la empresa o centro educativo a la alumna o el alumno.

Descripción de los Sistemas de Evaluación:

	Ponderación Mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
-Asistencia a los contextos de prácticas de innovación y realización de diarios y relato de prácticas.	70	70
-Seminario de contraste grupal presencial de los aprendizajes	15	15
-Reflexión final del Portafolios	15	15

Todos los procedimientos anteriores pueden ser integrados en una Carpeta de aprendizaje o portafolio que recoja y refleje el proceso personal de aprendizaje.

EVALUACION DE ALUMNADO A TIEMPO PARCIAL

Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en la guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará atendiendo a la disponibilidad del alumnado, que en ningún caso podrá alegar la imposibilidad de asistencia. El período de estancia en el contexto de prácticas no podrá ser reducido pero podrá adaptarse a sus posibilidades de calendario y horario.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

eaching student teachers to reflect.; ZEICHNER, K. M., & LISTON, D. P.; Harvard Educational Review, 57 (1); 1987

Investigación educativa y experiencia vivida; VAN MANEN, M.; Idea Books; 2003

La evaluación como aprendizaje en el prácticum de secundaria. Tareas y procesos.; SOTO GÓMEZ, E. SERVÁN NUÑEZ, M.J.PÉREZ GÓMEZ, A. I.; Graó; 2010; En Aprender a Enseñar en la práctica

Linking Reflection and Technical Competence: the ogbook as an instrument in teacher education; KORTHAGEN, F. A. J.; European Journal of Teacher Education, 22; 1999; pp. 191-207

Monográfico El diario Escolar; VV.AA.; Cuadernos de Pedagogía nº 301; 2001

Monográfico reinventar la profesión docente; VV.AA.; Revista interuniversitaria de formación del profesorado, nº 68; 2010

The teaching portfolio in US teacher education programs: What we know and what we need to know; ZEICHNER, K., & WRAY, S.; Teaching and teacher education, 17 (5); 2001

Using journalwriting to enhance student teachers¹ reflectivity during Field experience placements; BAIN, J. D., BALLANTYNE, R., PACKER, J., & MILLS, C.; Teachers and Teaching; theory and practice, 5; 1999

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Trabajos de campo	1,5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 1,5

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL



Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Elaboración de memorias	10		
Elaboración de diarios	30		
Elaboración de portafolios	10		
Seminarios virtuales	10		
Estudio personal	141		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	201		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	22,5		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	225		

